

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 1016

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 30 de abril de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 483 de 1985, instados por don Antonio Gómez Cano, contra don Diego Sánchez Belando, vecino de Beniaján, plaza de la Iglesia, 2.ª escalera, 4.º D.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 30 de mayo de 1986, a las 11 horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 30 de junio de 1986, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Turismo, Seat-127 3P, matrícula MU-6678-D. Valorado en 60.000 pesetas.

2.º Furgón, marca Mercedes Benz, modelo N 1.300, matrícula MU-1004-J. Valorado en 460.000 pesetas.

3.º Urbana.—Piso vivienda, tipo D, escalera 2.ª, en término de Murcia, partido de Beniaján, calle Mayor; de superficie útil 71,92 metros cuadrados. Linda: Norte, iglesia; Levante, patio de luces; Mediodía, vivienda tipo C de igual escalera y rellano de ésta por

donde tiene su entrada, y Poniente, dicha caja de ascensor y rellano de la escalera, vivienda tipo C de la misma escalera y planta y patio de luces. Inscrita al libro 79, sección 6.ª, folio 107, finca 6.513. Valorada en 3.150.000 pesetas.

Total: 3.670.000 pesetas.

Dado en Murcia a once de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 1028

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 11 de abril de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 780 de 1977, instados por Banco de Madrid, S. A., contra don Joaquín Esteban Martínez.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 8 de mayo de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo el día 6 de junio de 1986, a las horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º—Trozo de tierra plantado de moreras, con riego de la acequia de Zaráiche, con una casita,

en término de Murcia, partido de Santiago y Zaráiche, de cabida 79 áreas, 50 centiáreas, 47 decímetros y 97 centímetros, equivalentes a seis tahúllas, tres octavas y cinco brazas. Inscrita al libro 29 de la sección 6.ª, folio 176, finca 2.291. De esta finca se han practicado diversas segregaciones, quedando un resto sin determinar de 793 metros, 9 decímetros y 97 centímetros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en 475.800 pesetas.

2.º—Trozo de tierra moreral con riego de la acequia, en término y huerta de Murcia, pago de Santiago y Zaráiche, que mide 5 áreas, 78 centiáreas, 77 decímetros y 33 centímetros cuadrados, igual a cuatro ochavas y cuatro y media brazas. Inscrita en el libro 36, sección 6.ª, folio 42 vuelto, finca 2.727, inscripción 2.ª. De esta finca se ha efectuado una segregación, quedando un resto sin determinar de 425 metros, 77 decímetros y 33 centímetros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en 255.462 pesetas.

3.º—Trozo de tierra moreral sita en igual término y partido, riego de la acequia de Casteliiche, de superficie 41 áreas, 71 centiáreas, igual a tres tahúllas, cinco octavas y veintiseis brazas. Tiene su entrada de carril por el que partiendo de la Carretera de Pueblo Nuevo atraviesa la acequia de Casteliiche y riega a ésta a través del resto de la finca matriz paralelo a la regadera existente a su viento de Levante. Inscrita a favor del demandado, la mitad indivisa, en el libro 30, sección 6.ª, folio 92 vuelto, finca 2.329, como inscripción 2.ª. De esta finca se han efectuado diversas segregaciones, quedando actualmente un resto sin determinar de un área, 76 centiáreas, 52 decímetros cuadrados. Valorado a efectos de subasta en 88.260 pesetas.

Dado en Murcia a 12 de febrero de 1986.—El Magistrado-Juez. El Secretario, Dionisio Bueno García.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.